



POSGRADOS

MAESTRÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y GESTIÓN LOGÍSTICA

RPC-SO-33-NO.762-2021

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

EL ARANCEL, LAS IMPORTACIONES VÍA
MENSAJERÍA ACELERADA Y LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA EN EL ECUADOR, PERIODO 2014-
2022

AUTORES:

DIEGO PAOLO PAZAN MALDONADO
WASHINGTON HOMERO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

DIRECTORA:

MARÍA GABRIELA GUEVARA SEGARRA

CUENCA – ECUADOR
2024

Autores:**Diego Paolo Pazan Maldonado**

Ingeniero en Gestión Tecnológica.
Candidato a Magíster en Comercio Exterior y Gestión Logística por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
pazan_diego@hotmail.com

**Washington Homero Vásquez Fernández**

Ingeniero Comercial.
Candidato a Magíster en Comercio Exterior y Gestión Logística por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
wahovasquez@gmail.com

Dirigido por:**María Gabriela Guevara Segarra**

Licenciada en Estudios Internacionales.
Magister en Administración de Empresas.
mguevaras@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2024 © Universidad Politécnica Salesiana.

CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA

DIEGO PAOLO PAZAN MALDONADO

WASHINGTON HOMERO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

El arancel, las importaciones vía mensajería acelerada y la recaudación tributaria en el Ecuador, periodo 2014-2022

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	5
Abstract.....	7
1. Introducción.....	8
2. Determinación del Problema	10
3. Marco teórico referencial.....	13
4. Materiales y metodología	24
5. Resultados.....	25
6. Discusión y Conclusiones.....	52
Referencias	58

El arancel, las importaciones vía mensajería
acelerada y la recaudación tributaria en el Ecuador,
periodo 2014-2022

Autor(es):

Diego Paolo Pazan Maldonado
Washington Homero Vásquez Fernández

Resumen

El estudio investiga las consecuencias económicas y comerciales de la eliminación de aranceles para importaciones realizadas a través de servicios de mensajería acelerada en Ecuador, un tema pertinente en el contexto de la globalización. Ecuador, adherido al Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, ha mostrado avances significativos en la modernización de sus prácticas comerciales, alcanzando un 75% de implementación del AFC, superior al promedio regional.

Este análisis es importante para entender el impacto de dichas políticas en el volumen de importaciones y la recaudación tributaria, buscando un equilibrio entre la facilitación del comercio internacional y la protección de los ingresos fiscales. Se evalúa específicamente el impacto de la derogación de una tarifa arancelaria aplicada a las importaciones vía mensajería acelerada, con el objetivo de discernir las dinámicas modificadas de comercio y tributación en un escenario de comercio internacional en expansión.

El marco metodológico incluye una revisión de datos secundarios obtenidos de fuentes oficiales y registros de comercio. Se emplean métodos estadísticos como el análisis de varianza (ANOVA) para explorar los cambios en las variables clave antes y después de la política arancelaria mencionada. Los hallazgos preliminares sugieren que la eliminación de las tarifas ha tenido un efecto significativo en el incremento del volumen de importaciones y ha planteado desafíos en la gestión de la recaudación tributaria.

Este trabajo contribuye al análisis de políticas públicas, ofreciendo perspectivas valiosas sobre cómo los ajustes en políticas arancelarias afectan la economía y el comercio. Además, resalta la importancia de considerar tanto los beneficios como los desafíos que estas políticas presentan para países en desarrollo como Ecuador en el contexto de un mercado globalizado.

Palabras clave: Aranceles, Comercio Exterior, Importaciones, Recaudación Tributaria, Mensajería acelerada, Políticas públicas, (AFC), (OMC), Competitividad Logística, Ecuador.

ABSTRACT

This study examines the impact of tariff policy adjustments on import volumes and tax revenue within Ecuador, in alignment with the global trade facilitation agreement (TFA) of the World Trade Organization (WTO). Focusing on the specific segment of expedited courier services, the research addresses how the implementation and subsequent removal of import tariffs under this regime influence the national economic dynamics in a globalized context. By analyzing the effectiveness of these policies through a comparative study of import volumes and fiscal revenues before and after the tariff removal, this paper contributes to discussions on balancing trade facilitation with necessary fiscal incomes. The findings aim to provide insights into public policy formulation, promoting a fair-trade environment and sustainable economic development. The research employs a comprehensive methodological approach, including a statistical analysis of secondary data, to ensure a robust examination of the evolving trade policies and their socio-economic impacts.

Keywords: Tariffs, Foreign Trade, Imports, Tax Revenue, Expedited Courier Services, Public Policies, Trade Facilitation Agreement (TFA), World Trade Organization (WTO), Logistics Competitiveness, Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

La comprensión de las políticas arancelarias y su impacto en el comercio exterior constituye un eje fundamental para el análisis de las dinámicas económicas a nivel nacional. En este contexto, Ecuador se presenta como un caso de estudio acertado, particularmente en lo referente al régimen de mensajería acelerada y su categorización de productos “de minimis”. La instauración y la posterior derogación de una tarifa arancelaria a las importaciones vía mensajería acelerada, enmarcado dentro de los ajustes normativos y la adaptación a los principios del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), invitan a una reflexión profunda sobre las repercusiones de dichas políticas en el volumen de importaciones y la recaudación fiscal dentro del país.

En este marco de modernización y facilitación del comercio, la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), llevada a cabo el 6 de mayo de 2021, reveló progresos significativos con la presentación del II Informe de Gestión. Este informe destaca que Ecuador ha alcanzado un 75% en la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), superando el promedio de Latinoamérica y el Caribe del 67.6%. Este avance es notable en la digitalización de procesos y la simplificación de trámites a través de la plataforma gob.ec, donde el 78% de los servicios ya están disponibles en línea, acompañados del lanzamiento de aplicaciones móviles. A pesar de estos logros, se reconocen retos pendientes como la inclusión de más entidades en el Sistema de Ventanilla Única y la continua necesidad de mejora en las prácticas aduaneras.

La pertinencia de esta investigación radica en la necesidad de dilucidar las consecuencias que los ajustes en las políticas arancelarias ejercen sobre la economía ecuatoriana. Este análisis adquiere mayor relevancia en un escenario caracterizado por el auge del comercio electrónico y la creciente globalización. Así, el estudio busca aportar al análisis de políticas públicas que promuevan un equilibrio entre la facilitación del comercio internacional y la salvaguarda de los ingresos fiscales necesarios para el desarrollo de la economía estatal, contribuyendo a la discusión sobre comercio justo y desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva, el objetivo general de la investigación se centra en evaluar el impacto derivado de la eliminación de tarifas arancelarias en las importaciones realizadas a través de la mensajería acelerada en Ecuador. Para alcanzar este propósito, se plantean objetivos específicos que incluyen la descripción del estado actual de las importaciones y la recaudación tributaria en el contexto de la mensajería acelerada, así como el análisis comparativo del volumen de importaciones y la recaudación tributaria previa y posterior a la derogación de la tarifa arancelaria

Las variables definidas para este estudio comprenden, por un lado, el volumen de importaciones y, por otro, la aplicación de aranceles a las importaciones, elementos clave para el desarrollo del análisis propuesto. No obstante, es preciso señalar las limitaciones a las que la investigación se puede enfrentar, entre las que se destacan la disponibilidad y actualización de los datos sobre importaciones y recaudación tributaria, así como los desafíos inherentes a la interpretación de los efectos directos de las políticas arancelarias en un entorno económico globalizado y dinámico. Además, la rapidez en la implementación y modificación de las políticas comerciales podría representar un obstáculo para el análisis exhaustivo de sus impactos a largo plazo, aspectos que se considerarán cuidadosamente en el desarrollo de este estudio.

2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

El problema central de esta investigación radica en evaluar las consecuencias económicas y comerciales derivadas de la eliminación de tarifas arancelarias para las importaciones realizadas a través de servicios de mensajería acelerada en Ecuador. Este análisis se enfoca particularmente en comprender cómo esta política influye en el volumen de importaciones y en la recaudación tributaria del Estado Ecuatoriano, considerando el marco del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Se busca el equilibrio entre la promoción del comercio internacional y la protección de los ingresos fiscales esenciales para el desarrollo nacional. Además, se analiza las implicaciones de estas políticas arancelarias en la estructura económica del país, evaluando su impacto en la dinámica del comercio exterior y su influencia en la industria de los envíos internacionales vía mensajería acelerada.

Por otro lado, se analiza la sostenibilidad a largo plazo de la supresión de aranceles y su capacidad para fomentar el crecimiento económico del país, teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades emergentes para Ecuador en el mercado global. Es preciso investigar cómo estas políticas no solo afectan la economía local y la integración internacional, sino también la equidad en el acceso a los mercados internacionales y la innovación tecnológica dentro del país. Este estudio ofrece una visión integral del impacto de la eliminación de tarifas arancelarias en el volumen de importaciones y la recaudación tributaria, abordando las variaciones observadas antes y después de dicha eliminación, y cómo esto se alinea con los objetivos del Acuerdo de Facilitación del Comercio.

Dentro de este contexto, la dinámica de las relaciones comerciales de Ecuador con sus socios internacionales destaca la importancia de las políticas arancelarias y el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC). La influencia notable de diversos países como Estados Unidos, China y España; en las importaciones ecuatorianas por mensajería acelerada evidencia una interdependencia comercial global que amerita una indagación detallada sobre cómo la adaptación a los estándares internacionales y la eliminación de barreras comerciales impactan en las relaciones comerciales bilaterales y, por extensión, en la economía ecuatoriana. Este panorama subraya la necesidad de examinar cómo las prácticas comerciales modernizadas y coherentes con los compromisos internacionales pueden promover un intercambio más eficiente y justo, contribuyendo así al desarrollo económico de Ecuador.

La justificación para abordar el problema de investigación sobre las implicaciones de la eliminación de aranceles en las importaciones "de minimis" a través de servicios de mensajería acelerada en Ecuador reside en varios factores críticos. Primordialmente, esta investigación se alinea con los esfuerzos tanto nacionales como internacionales para facilitar el comercio, reflejados en el compromiso de Ecuador con el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC. Al analizar las consecuencias económicas y comerciales de dichas políticas arancelarias, el estudio busca brindar una percepción esencial sobre cómo las naciones en desarrollo pueden equilibrar la promoción del comercio internacional con la protección de ingresos fiscales vitales.

Además, en un contexto donde el comercio electrónico y las importaciones de bajo valor están en auge, resulta necesario entender cómo las políticas "de minimis" repercuten en la dinámica del comercio exterior y la estructura económica de Ecuador. Esta investigación aborda una brecha significativa en la literatura existente al centrarse

en el impacto particular de la eliminación de aranceles en un segmento crítico del comercio internacional, proporcionando así una base empírica sólida para informar futuras decisiones políticas en el país.

La justificación se extiende a la necesidad de evaluar la sostenibilidad a largo plazo de las políticas de liberalización comercial y su capacidad para promover un crecimiento económico equilibrado en Ecuador. Al examinar las repercusiones de estas políticas en la competitividad de las industrias locales, la equidad en el acceso al mercado global y la innovación tecnológica, el estudio aporta a un debate más amplio sobre el comercio justo y el desarrollo sostenible en la era de la globalización.

Por tanto, este estudio resulta relevante no solo para la academia y la formulación de políticas públicas, sino también para la industria de envíos internacionales vía mensajería acelerada, las empresas locales que dependen de importaciones para su desarrollo tecnológico y también a la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Al ofrecer una comprensión detallada del impacto de las políticas arancelarias en las importaciones a través de la mensajería acelerada, este trabajo aspira a influir positivamente en la formulación de políticas que fomenten un entorno comercial eficiente y justo, alineado con los objetivos de desarrollo económico y social del Ecuador.

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Acuerdo de Facilitación del Comercio

3.1.1 Introducción al Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC)

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) es un acuerdo multilateral vinculante entre los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El AFC fue concluido en diciembre de 2013 y entró en vigor oficialmente en febrero de 2017. El Acuerdo tiene por objeto abordar los obstáculos al comercio causados por requisitos fronterizos burocráticos y que dificultan el comercio internacional para las empresas de todos los tamaños, especialmente las pequeñas y medianas empresas. (tradefacilitation.org, s/f)

3.1.2 Claves del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio de la OMC

El Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC tiene como objetivo simplificar los procedimientos aduaneros y agilizar el movimiento, nacionalización y tránsito de mercancías. El acuerdo abarca artículos que buscan mejorar la transparencia, incrementar las posibilidades de participación de los países en desarrollo y reforzar la asistencia técnica y la capacidad de construcción. Este es el primer acuerdo multilateral concluido desde la creación de la OMC y está diseñado para reducir los costos comerciales al facilitar un comercio más fluido a través de fronteras más eficientes. (OMC, 2014)

Además, el AFC establece medidas para la cooperación entre los miembros en asuntos de cumplimiento, facilitación y su relación con otras agencias internacionales. Las reformas propuestas bajo el AFC están estructuradas para impactar positivamente tanto en países desarrollados como en desarrollo, ofreciendo un enfoque escalonado para la implementación, que depende de la capacidad individual de cada país para

asumir los compromisos del acuerdo. Este enfoque ayuda a garantizar que los beneficios del comercio sean accesibles y equitativos para todos los miembros. (OMC,2014)

3.1.3 Objetivos que persigue el Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio

Para la Alianza Global para la Facilitación del Comercio (GATF, 2019) el Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio busca varios objetivos principales para simplificar el comercio internacional, incluyendo:

- **Publicación de información aduanera**
 - Esto incluye tasas, impuestos, normas de clasificación y valoración de mercancías, y procedimientos de tránsito.
- **Cooperación interna entre agencias**
 - Para armonizar procedimientos y facilitar controles.
- **Circulación de mercancías importadas**
 - Facilitar el movimiento de mercancías desde la frontera hasta aduanas internas.
- **Resoluciones anticipadas**
 - Proporcionar decisiones vinculantes sobre clasificación arancelaria y origen de mercancías.
- **Normas sobre apelaciones y revisiones**
 - Asegurar transparencia e imparcialidad en los procedimientos aduaneros.
- **Reducción de trámites y documentación**
 - Simplificar los requisitos para importación, exportación y tránsito.

3.1.4 Estrategia y Planificación en la Implementación del AFC

El proceso de aplicación del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio (AFC) no sigue un formato universal, pero típicamente incluye pasos estratégicos y una planificación a corto, medio y largo plazo. Los compromisos iniciales suelen ser más simples, como enmiendas legislativas, que requieren una menor inversión de recursos. En contraste, los compromisos a largo plazo pueden necesitar desarrollos tecnológicos complejos y la cooperación de múltiples partes interesadas. Además, se recomienda establecer prioridades claras en la implementación para dirigir los recursos y esfuerzos de manera más efectiva. (Organización Mundial de Aduanas, s.f.)

3.2 Introducción al Concepto de "de minimis" en el Comercio Internacional

3.2.1 Definición del Término "de minimis".

El término "de minimis" se refiere al umbral mínimo por debajo del cual las importaciones están exentas de derechos e impuestos aduaneros. En esencia, establece un límite por debajo del cual las mercancías importadas pueden pasar por un despacho aduanero simplificado, con menos documentación y, generalmente, sin el pago de impuestos o aranceles (Conomik, 2023).

La Organización Mundial del Comercio por su parte se refiere al concepto de "de minimis" como las cantidades mínimas de ayuda interna que están permitidas aun cuando tengan efectos de distorsión del comercio contemplado hasta el 5 por ciento del valor de la producción para los países desarrollados y hasta el 10 por ciento para los países en desarrollo (OMC, s/f.).

3.2.2 Propósito y Objetivos de la Política "de minimis".

El propósito principal de la política "de minimis" es facilitar el comercio internacional al reducir la carga administrativa y los costos asociados con el despacho

aduanero de pequeñas importaciones. Al establecer un umbral por debajo del cual las mercancías están exentas de aranceles e impuestos, esta política busca estimular el comercio, fomentar la integración regional y promover la competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) (Conomik, 2023).

3.2.3 Umbrales "de minimis" en el Mundo: Ejemplos.

Los umbrales "de minimis" varían significativamente de un país a otro, reflejando diversas políticas fiscales y aduaneras. Por ejemplo, en Estados Unidos, el umbral "de minimis" es de 800 USD, lo que implica que los artículos importados por debajo de esta cifra están exentos de derechos aduaneros (City, 2023). En contraste, Canadá establece su umbral en CAD\$150.00 (Government of Canada, Canada Border Services Agency, 2020), mientras que Australia lo regula en AUD \$1,000 (Glopal, 2021). Esta variación demuestra la diversidad en la aplicación de la regulación "de minimis" a nivel internacional.

3.2.4 Umbrales "de minimis" en Ecuador y Comparación Internacional.

En Ecuador, los umbrales "de minimis" corresponden a las importaciones vía mensajería acelerada-categoría B o también conocido como Sistema 4x4. El umbral se fija en un salario básico unificado (SBU) o 4 kilogramos, lo que indica que los artículos que no excedan estos límites no están sujetos a derechos aduaneros (SENAE, s/f). En comparación con otros países, el umbral "de minimis" en Ecuador es relativamente alto en términos de valor monetario en relación con el salario básico unificado, lo que sugiere una política favorable hacia la facilitación del comercio.

3.2.5 Diferenciación Entre Envíos "de minimis" y Envíos de Alto Valor.

El establecimiento de un umbral "de minimis" claro y definido es fundamental para diferenciar entre envíos de valor reducido, que pueden beneficiarse de un

procedimiento aduanero simplificado, y aquellos que requieren una inspección más detallada y el pago de aranceles e impuestos. Esta distinción es necesaria para garantizar una aplicación uniforme de las regulaciones aduaneras y para evitar posibles abusos o evasiones fiscales. Además, proporciona claridad y transparencia tanto para los importadores como para las autoridades aduaneras, lo que contribuye a la eficiencia y la integridad del sistema comercial (FMI, 2019).

3.2.6 Estrategia Económica y Umbrales Elevados.

La instauración de un umbral "de minimis" comparativamente elevado en Ecuador (GLOPAL, 2021) refleja una estrategia económica destinada a estimular la importación de bienes de consumo y materiales esenciales para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (FMI, 2019). Este enfoque busca reducir los costos asociados con el comercio internacional y fomentar la competitividad de las empresas locales al facilitar el acceso a insumos y productos extranjeros a precios más competitivos. Además, un umbral elevado puede mejorar la experiencia del consumidor al permitir un acceso más fácil y económico a una variedad más amplia de productos importados. (González, F., 2024).

3.3 Potenciando la Competitividad Global: Facilitación del Comercio y Comercio Electrónico Para PYMEs.

3.3.1 Importancia Para la Facilitación del Comercio y la Competitividad Global.

La política "de minimis" desempeña un papel importante en la facilitación del comercio al agilizar los procedimientos aduaneros para pequeñas importaciones (Profinomics, 2023). Al permitir un despacho aduanero más rápido y sencillo, con menos documentación y sin el pago de impuestos o aranceles, esta política reduce los costos y tiempos asociados con la importación de bienes de bajo valor. Esto no solo

beneficia a las empresas al reducir sus costos de operación, sino que también mejora la experiencia del consumidor al permitir el acceso a una variedad más amplia de productos importados a precios competitivos. En última instancia, la política "de minimis" contribuye a aumentar la competitividad de las empresas en el mercado global al eliminar barreras comerciales innecesarias y promover un entorno comercial más eficiente y dinámico (Conomik, 2023).

3.3.2 Comercio Electrónico y PYMEs.

La política "de minimis" tiene un impacto significativo en el comercio electrónico y en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) que dependen de las importaciones y exportaciones de bajo valor. Al permitir un despacho aduanero más rápido y sencillo para envíos de bajo valor, esta política facilita el comercio transfronterizo para las PYMEs, reduciendo los costos y la complejidad asociados con los trámites aduaneros (Conomik, 2023). Además, al eximir del pago de aranceles e impuestos a mercancías de bajo valor, la política "de minimis" aumenta la competitividad de las PYMEs en el mercado internacional al permitirles ofrecer productos a precios más competitivos para los consumidores (Conomik, 2023). Esto es especialmente relevante en el contexto del comercio electrónico, donde las transacciones internacionales de pequeñas cantidades de productos son comunes y representan una parte significativa del comercio global.

3.4 Implicaciones de las Políticas Arancelarias en las Importaciones "de minimis" en Ecuador

3.4.1 ¿Cómo Armonizar la Recaudación Arancelaria y la Competitividad Logística?

El estudio de Nakao (2021) aborda los desafíos que enfrentan los países al ajustar el umbral de "de minimis" para proteger los ingresos fiscales. Esto puede llevar a

un aumento en la carga administrativa y crear posibles desincentivos para pequeños envíos transfronterizos. En el contexto de Ecuador, hallazgos como estos son decisivos ya que resaltan la importancia de encontrar un equilibrio adecuado entre la facilitación del comercio y la protección de los ingresos fiscales, especialmente en el contexto de implementar el Acuerdo de Facilitación del Comercio (Nakao, 2021).

El estudio de Hayakawa, Ishikawa y Tarui (2018) analiza la influencia de las reducciones arancelarias en las tarifas de flete y, en consecuencia, en el volumen de comercio. Este estudio sugiere que las políticas arancelarias pueden afectar significativamente los costos logísticos y la competitividad de las importaciones. En el caso de Ecuador, donde las políticas arancelarias, incluidas las relativas a las importaciones "de minimis", pueden repercutir en la estructura de costos de las importaciones, es importante considerar cómo estas políticas afectan la eficiencia y el volumen del comercio transfronterizo (Hayakawa, Ishikawa y Tarui, 2018).

3.4.2 Equilibrio Entre Comercio e Ingresos Fiscales.

En el caso de Ecuador, es fundamental encontrar un equilibrio adecuado entre la facilitación del comercio y la protección de los ingresos fiscales al establecer políticas arancelarias, incluidas las relacionadas con las importaciones "de minimis". Si bien la facilitación del comercio puede estimular el crecimiento económico y mejorar la competitividad de las empresas, también es importante garantizar que el Estado pueda recaudar los ingresos necesarios para financiar sus funciones y servicios públicos. Por lo tanto, es perentorio que las políticas "de minimis" se diseñen de manera que fomenten el comercio internacional y al mismo tiempo mantengan la integridad del sistema fiscal (Nakao, 2021).

3.4.3 Competitividad Empresarial en Ecuador.

El impacto de las políticas arancelarias, incluidas las relacionadas con las importaciones "de minimis", en la competitividad y eficiencia de las empresas ecuatorianas es significativo. Las políticas que facilitan el comercio internacional pueden reducir los costos de importación y mejorar el acceso a insumos y productos extranjeros, lo que puede aumentar la competitividad de las empresas en el mercado global. Sin embargo, es importante equilibrar esta facilitación del comercio con la necesidad de proteger los ingresos fiscales y mantener un entorno comercial justo para las empresas locales. Por lo tanto, es significativo diseñar políticas arancelarias que promuevan la eficiencia y la competitividad de las empresas ecuatorianas mientras se protegen los intereses fiscales del país (Hayakawa, Ishikawa y Tarui, 2018).

3.5 Impacto de las Políticas Arancelarias en el Comercio Internacional

3.5.1 Estudio de los Efectos en el Incremento Arancelario de los EE.UU.

El estudio de Handley, Kamal y Monarch (2020) ofrece insights valiosos sobre los efectos de los incrementos arancelarios en Estados Unidos durante el periodo 2018-2019. Este estudio examina cómo los aumentos arancelarios afectaron el crecimiento de las exportaciones y las dinámicas de las cadenas de suministro en el sector manufacturero. Los hallazgos del estudio revelan que las empresas afectadas por los aumentos arancelarios enfrentaron costos adicionales sustanciales, con un promedio de \$900 por trabajador. Además, se observa una correlación entre el aumento de los aranceles y la disminución en el crecimiento de las exportaciones, especialmente en productos con mayor exposición a los aranceles. Estos resultados destacan las consecuencias adversas de las políticas arancelarias restrictivas en la competitividad internacional y la economía global (Handley, Kamal y Monarch, 2020).

3.5.2 Análisis de las Políticas Arancelarias y Competitividad Empresarial.

El estudio mencionado sugiere que las políticas arancelarias pueden tener un impacto significativo en la competitividad y eficiencia de las empresas en un entorno global. Los aumentos arancelarios pueden aumentar los costos de producción y exportación, lo que afecta negativamente la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Además, las empresas pueden enfrentar incertidumbre y volatilidad debido a cambios repentinos en las políticas arancelarias, lo que dificulta la planificación a largo plazo y la inversión en nuevos proyectos. En un contexto donde la competencia global es intensa, las políticas arancelarias pueden influir en la capacidad de las empresas para mantenerse competitivas y eficientes en el mercado global (Handley, Kamal y Monarch, 2020).

3.5.3 Estrategia Arancelaria en Ecuador.

Tomando en consideración el estudio de Handley, Kamal y Monarch (2020), al igual que en el caso de EEUU. Es transcendental que Ecuador adopte una estrategia arancelaria equilibrada que promueva la competitividad y eficiencia de las empresas locales mientras protege los intereses económicos del país. Una estrategia arancelaria equilibrada debe considerar cuidadosamente los efectos de las políticas arancelarias dentro del contexto del comercio internacional y la defensa de la economía doméstica. Es importante también que las políticas arancelarias se diseñen de manera que faciliten el comercio internacional fomentando la competitividad de las empresas ecuatorianas, al tiempo que se protegen los ingresos fiscales y se promueve un entorno comercial justo y transparente. Además, se debe tener en cuenta la necesidad de una coordinación efectiva entre las políticas arancelarias y otras medidas económicas para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo (Handley, Kamal y Monarch, 2020).

3.5.4 Lecciones Sobre Políticas Arancelarias.

El estudio 'The Return to Protectionism' ofrece un análisis detallado sobre las ramificaciones de las políticas proteccionistas, como las implementadas por Estados Unidos en 2018, y las respuestas recíprocas de sus socios comerciales. El estudio destaca que estas políticas pueden conducir a una disminución significativa en el volumen de comercio, acompañada de un traslado de costos a los consumidores sin reducción en los precios de los productos afectados. También señala que las políticas proteccionistas pueden tener efectos adversos en la economía global al limitar el acceso a mercados y recursos externos, lo que puede obstaculizar la innovación y el desarrollo económico (Fajgelbaum, Goldberg, Kennedy y Khandelwal, 2020).

3.6 Balance Entre Proteccionismo y Apertura Comercial

3.6.1 Políticas Proteccionistas.

En el contexto de Ecuador, las políticas proteccionistas podrían tener varios efectos negativos en la economía. Por ejemplo, al restringir el acceso a mercados internacionales y aumentar los costos de importación de insumos y productos, estas políticas podrían afectar negativamente la competitividad de las empresas ecuatorianas, especialmente aquellas que dependen de insumos o tecnología extranjera. Además, las políticas proteccionistas podrían llevar a represalias por parte de los socios comerciales de Ecuador, lo que podría reducir las exportaciones y limitar el crecimiento económico del país. Además, estas políticas podrían socavar la integración económica regional y obstaculizar los esfuerzos de Ecuador para diversificar su economía y promover el desarrollo sostenible.

3.6.2 Comercio Abierto y Basado en Reglas.

Mantener un sistema de comercio abierto y basado en reglas es fundamental para Ecuador por varias razones. En primer lugar, un sistema de comercio abierto permite a Ecuador aprovechar las oportunidades de comercio internacional y acceder a nuevos mercados para sus productos y servicios. Esto puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en el país. Además, un sistema de comercio basado en reglas proporciona estabilidad y previsibilidad para las empresas, lo que facilita la inversión y el crecimiento económico a largo plazo. Además, la adhesión a las normas y regulaciones internacionales de comercio puede mejorar la reputación de Ecuador como un socio comercial confiable y atractivo para la inversión extranjera.

4. MATERIALES Y METODOLOGÍA

El proceso de tratamiento de datos se desarrolló de forma sistemática, mediante la revisión y extracción de datos obtenidos de fuentes como la plataforma en línea DATASUR, Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y Banco Central del Ecuador (BCE). A partir de esta revisión, se estableció que la investigación se clasifica como no experimental, al trabajar con información establecida en registros, y correlacional, al analizar cambios en variables FOB y CIF según el cambio de modalidad a partir de 2015. Se dividieron los datos en dos períodos, de 2012 a 2014 y de 2015 a 2022, para evaluar su efecto, realizando también un análisis longitudinal desde junio de 2014 hasta diciembre de 2022.

Para determinar cambios significativos debido al cambio normativo, se aplicó la prueba estadística ANOVA con un nivel de significancia de 0.05. Posteriormente, se normalizaron los datos para asegurar su comparabilidad, y se analizó la evolución de las importaciones de empresas de mensajería acelerada para comprender mejor las dinámicas comerciales.

Además, se recopilaron datos sobre los impuestos que gravan los productos demandados para importar vía mensajería acelerada lo que permitió una evaluación más completa de la carga tributaria asociada a las importaciones y su evolución tras la eliminación de las tarifas arancelarias. Los resultados obtenidos se interpretaron en función de los objetivos específicos de la investigación, analizando las importaciones en dos periodos y realizando un seguimiento de la recaudación de aranceles para identificar tendencias y cambios en el flujo de importaciones, así como en los ingresos tributarios.

5. Resultados

Después de obtener los datos mediante la consulta de las publicaciones oficiales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1

Evolución del FOB y CIF en USD durante el periodo 2012–2022

Año	Partida arancelaria	Ad Valorem	FOB	Flete	Seguro	CIF
2012	9807109000	0	19.814.400,21	872.742,74	238.854,62	20.926.391,64
2013	9807109000	0	152.541.790,70	5.603.327,25	1.730.787,65	159.875.865,79
2014	9807109000 / 9807103000	0	115.829.419,14	4.002.230,96	1.193.049,08	121.024.614,89
2015	9807103000	0	52.494.645,63	2.134.827,06	567.939,78	55.197.681,35
2016	9807103000	0	55.850.582,21	2.407.148,14	581.978,44	58.846.544,87
2017	9807103000	0	63.896.438,23	2.851.067,41	666.752,30	67.414.257,94
2018	9807103000	0	66.958.958,86	3.016.474,52	699.189,90	70.674.623,28
2019	9807103000	0	68.816.521,04	3.189.182,58	719.521,35	72.725.223,81
2020	9807103000	0	103.389.018,52	4.523.913,08	1.077.956,96	108.990.888,56
2021	9807103000	0	162.778.298,75	6.916.100,04	1.684.658,13	171.379.055,37
2022	9807103000	0	223.585.047,66	8.636.800,80	2.241.686,63	234.462.904,48
	Mínimo	0	19.814.400,21	872.742,74	238.854,62	20.926.391,64
	Máximo	0	223.585.047,66	8.636.800,80	2.241.686,63	234.462.904,48
	Promedio	0	98.723.192,81	4.013.983,14	1.036.579,53	103.774.368,36
	Desv. Est.	0	60.185.038,88	2.271.280,19	615.969,88	63.044.222,18

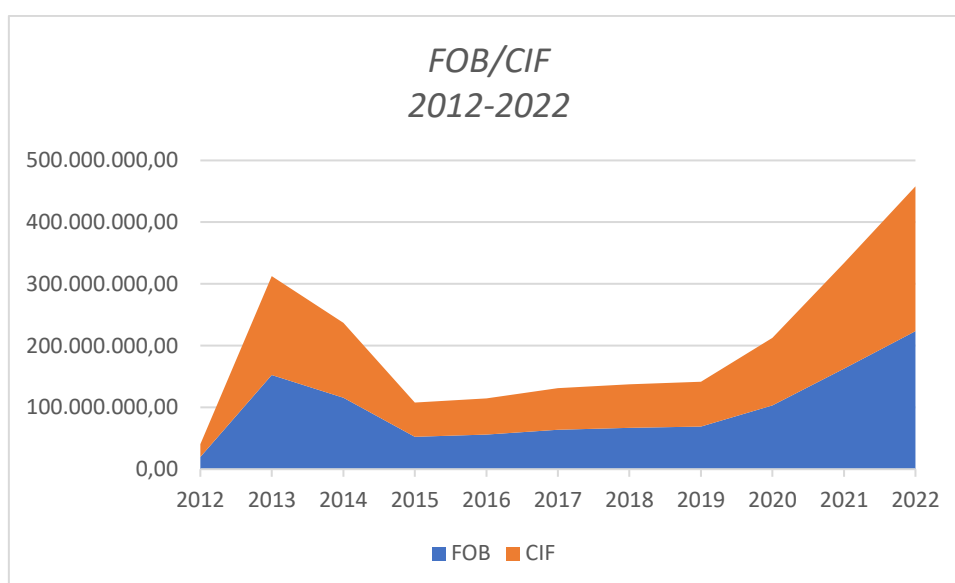
Nota. Tabla elaborada por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

Durante el período de 2014 a 2022, se observa una tendencia consistente de crecimiento tanto en el Valor FOB como en el Valor CIF de las importaciones analizadas. Esta evolución sugiere una expansión continua en la actividad de importación, indicativa de posibles aumentos en el volumen y/o valor de los bienes importados. Este crecimiento refleja cambios en la demanda de productos importados y ajustes en las estrategias de aprovisionamiento de las empresas del sector, destacando un aumento significativo en los costos de transporte y seguro encapsulados en el CIF. La volatilidad anual en los valores de FOB y CIF subraya la sensibilidad del sector de importaciones a factores externos como cambios en políticas comerciales, fluctuaciones en precios internacionales y variaciones en costos

logísticos. Estas dinámicas tienen implicaciones profundas para la planificación financiera y tributaria de las importaciones vía mensajería acelerada, requiriendo estrategias adaptativas que optimicen la logística, gestionen eficientemente inventarios y evalúen opciones de financiamiento para mantener la competitividad y la rentabilidad en un entorno económico dinámico y cambiante.

Figura 1

Evolución del FOB y CIF en USD durante el periodo 2012–2022



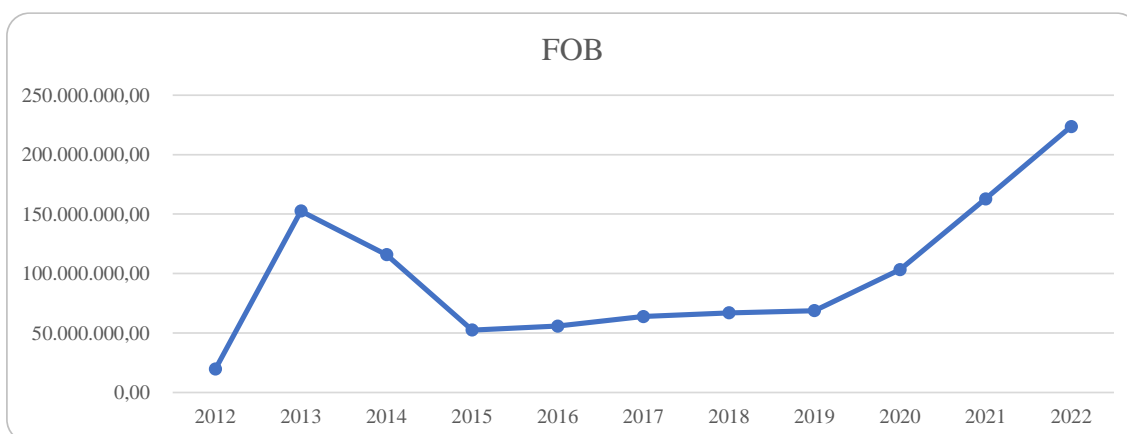
Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

La pronunciada caída en los valores FOB y CIF observados en la tabla entre los años 2014 y 2015 se alinea temporalmente con la implementación de la tarifa arancelaria de USD 42,00 impuesta por el gobierno nacional para importaciones vía mensajería acelerada. Por otro lado los menores ingresos por exportaciones petroleras cuyos valores llegaron a sus mínimos históricos en esos años, también podrían haber conllevado una reducción en la capacidad de importación del país, reflejada en la disminución del valor de las mercancías importadas (FOB) y su valor total puesto en frontera (CIF). Esta situación habría obligado a una reestructuración de las

importaciones, priorizando bienes esenciales y ajustando las cantidades importadas a la nueva realidad económica, lo que se manifiesta en la reducción de los valores importados en esos años.

Figura 2

Evolución FOB (USD) 2012–2022



Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

La figura 2 se enfoca en el valor FOB específicamente de la partida arancelaria 9807103000 desde 2015 en adelante. Se observa un aumento significativo en el valor FOB, que refleja una clara expansión en las importaciones de los bienes categorizados bajo este nuevo código arancelario asignado a las importaciones vía mensajería acelerada. Este incremento indica una recuperación en la actividad importadora de Ecuador bajo este régimen y un potencial crecimiento en los sectores económicos vinculados a estas importaciones.

Esta reestructuración ha facilitado un ajuste en las importaciones para satisfacer la demanda de bienes específicos, promoviendo un incremento notable en el valor FOB a lo largo de este período. La adaptación a esta nueva clasificación arancelaria ha contribuido al crecimiento económico al satisfacer las necesidades del mercado interno con mayor eficacia beneficiando a las importaciones vía mensajería acelerada en general.

Tabla 2

Evolución del FOB por mes, periodo 2015–2022

Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	4.420.160,86	4.265.300,49	4.823.097,28	5.386.597,85	5.649.144,71	6.022.284,98	11.995.702,44	17.123.357,10
Febrero	3.535.950,18	3.914.841,08	4.592.101,82	4.739.928,32	4.951.201,58	5.572.643,75	8.845.903,18	14.824.456,86
Marzo	4.026.436,46	4.316.889,52	4.986.651,98	5.129.932,09	4.981.705,69	3.566.711,81	10.738.164,86	17.995.162,22
Abril	3.776.878,01	4.010.438,00	4.886.256,06	5.207.278,66	5.022.730,81	797.707,77	10.291.463,97	17.761.664,86
Mayo	3.936.694,27	4.371.433,39	5.131.601,13	5.300.817,13	5.240.306,79	3.082.876,91	6.735.837,09	17.409.527,15
Junio	3.926.196,64	4.146.289,71	4.789.827,64	4.985.526,53	5.332.437,87	7.752.034,53	5.060.742,31	14.999.263,69
Julio	3.823.750,21	4.305.940,22	5.085.893,80	5.236.543,87	5.412.833,65	10.809.366,91	12.312.669,39	17.711.375,10
Agosto	4.178.149,14	4.379.861,34	5.180.813,70	5.405.215,91	5.274.736,67	12.414.047,24	13.368.582,49	18.596.955,14
Septiembre	4.134.680,09	4.226.042,39	4.613.765,86	5.236.658,45	5.463.858,62	12.337.607,19	14.288.877,02	16.360.099,36
Octubre	4.114.025,56	4.492.194,05	5.278.141,08	4.927.040,11	5.003.131,92	11.960.395,06	15.232.835,43	19.911.459,18
Noviembre	4.649.357,06	4.814.883,96	5.347.544,74	5.614.945,40	6.379.693,94	12.414.058,77	17.741.924,01	20.158.209,69
Diciembre	7.972.367,15	8.606.468,06	9.180.743,14	9.788.474,54	10.104.738,79	16.659.283,60	36.165.596,56	30.733.517,31
Mínimo	3.535.950,18	3.914.841,08	4.592.101,82	4.739.928,32	4.951.201,58	797.707,77	5.060.742,31	14.824.456,86
Máximo	7.972.367,15	8.606.468,06	9.180.743,14	9.788.474,54	10.104.738,79	16.659.283,60	36.165.596,56	30.733.517,31
Promedio	4.374.553,80	4.654.215,18	5.324.703,19	5.579.913,24	5.734.710,09	8.615.751,54	13.564.858,23	18.632.087,31
Desv. Est.	1.170.222,77	1.265.499,75	1.238.514,80	1.345.740,07	1.431.410,52	4.837.009,66	7.951.819,19	4.145.655,01

Nota. Tabla elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

Durante el primer período de análisis, de enero de 2015 a mayo de 2021, los valores mensuales del FOB muestran una tendencia general de crecimiento con cierta estabilidad en los valores promedio. Este período se caracteriza por valores que fluctúan moderadamente con una desviación estándar que indica una variabilidad controlada. Los valores mínimos y máximos reflejan un rango relativamente estrecho en comparación con el segundo período, sugiriendo una consistencia en las importaciones vía mensajería acelerada. El promedio mensual durante estos años muestra un aumento gradual, reflejando una expansión moderada en la actividad de importación. Las importaciones parecen haberse mantenido estables, con incrementos graduales que podrían estar asociados con un aumento sostenido de la demanda de bienes importados y una adaptación continua a las condiciones del mercado. La menor variabilidad en comparación con el segundo período indica un entorno económico relativamente estable, donde las políticas y los costos no experimentaron fluctuaciones drásticas.

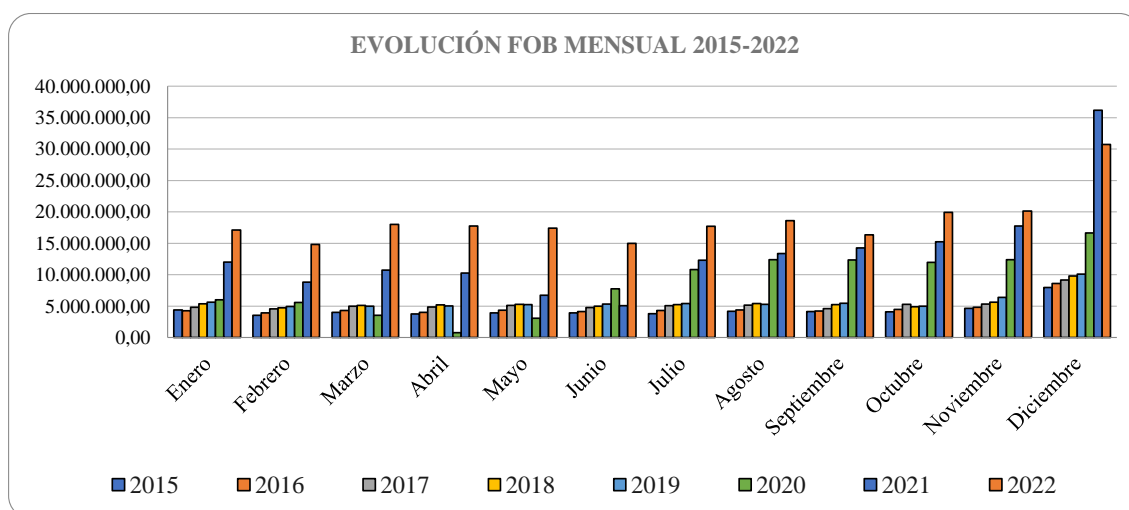
El segundo período, que va de junio de 2021 a diciembre de 2022, muestra un cambio notable en los valores mensuales del FOB. Este período se caracteriza por un

aumento significativo en los promedios mensuales, casi cuadruplicando los valores del primer período. El incremento en los valores mínimos y máximos durante este tiempo refleja una expansión mucho más pronunciada en las importaciones. La desviación estándar más alta durante este período indica una mayor variabilidad, lo cual puede ser resultado de varios factores, tales como fluctuaciones económicas globales, cambios en la política comercial, y variaciones en los costos logísticos. Este aumento en la variabilidad sugiere que, aunque las importaciones se han incrementado considerablemente, también han estado sujetas a mayores fluctuaciones mensuales.

La mayor variabilidad, aunque considerable, refleja una adaptación del sector de importaciones vía mensajería acelerada a nuevas realidades del mercado, manteniendo un grado de consistencia en el comportamiento mensual a pesar de los mayores valores absolutos.

Figura 3

Evolución del FOB mensual, periodo 2015–2022



Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

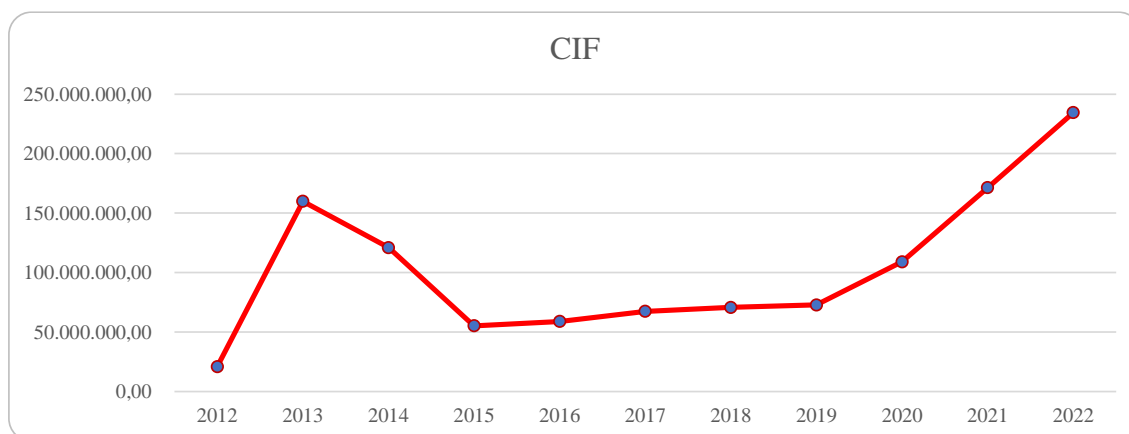
La figura 3 representa gráficamente la evolución mensual del valor FOB desde 2015 hasta 2022, revelando varias tendencias y patrones significativos. A lo largo del período analizado, se observa una tendencia clara de crecimiento sostenido en el valor

FOB. Cada año, los valores mensuales del FOB muestran un incremento progresivo, lo que indica una expansión continua en la actividad de importación vía mensajería acelerada. Este crecimiento constante refleja la adaptación del sector a las demandas crecientes y posiblemente a cambios favorables en la política comercial. Además, se identifican picos estacionales en los valores del FOB, especialmente hacia el final de cada año, con diciembre destacándose como el mes con los valores más elevados. Esto podría estar relacionado con un aumento en las importaciones para satisfacer la demanda de la temporada navideña y de fin de año, sugiriendo una planificación estratégica en las operaciones de importación para maximizar la disponibilidad de bienes durante estos períodos de alta demanda.

La gráfica también muestra que, a pesar del aumento general en los valores mensuales, la variabilidad se mantiene en proporción con los incrementos observados, lo que sugiere un crecimiento estable y controlado.

Figura 4

Evolución CIF (USD) 2012–2022



Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

La figura 4 muestra la evolución del CIF de las importaciones vía mensajería acelerada de forma anual; desde 2012 hasta 2022, reflejando una tendencia de crecimiento con fluctuaciones interanuales. En los primeros años, se observa una

volatilidad considerable, que puede estar vinculada a cambios en la demanda global, ajustes en las políticas comerciales y variaciones en los costos de transporte y seguros. Esta volatilidad inicial es indicativa de un período de adaptación y ajuste en el comercio internacional y las importaciones del país.

A partir de 2015, se aprecia un ascenso constante en los valores CIF, indicando una recuperación y expansión en la actividad económica asociada con las importaciones. Este crecimiento sostenido en el CIF sugiere una mayor demanda de bienes importados y una posible inflación en los costos logísticos. La significativa elevación en los años posteriores, especialmente destacada en 2020 y 2022, refleja cambios estructurales en el mercado, así como un incremento en las importaciones vía mensajería acelerada. La significativa elevación en los años posteriores, especialmente destacada en 2020 y 2022, refleja el impacto de la pandemia y el incremento del e-commerce. Estos factores han impulsado la demanda de importaciones vía mensajería acelerada, contribuyendo a un aumento en los valores CIF.

El análisis de la figura revela que, a lo largo del período, los valores promedios del CIF han aumentado considerablemente, reflejando una expansión robusta del sector de importaciones. Este crecimiento promedio, acompañado de una mayor variabilidad, indica que, aunque los costos asociados a las importaciones han aumentado, la actividad de importación se ha mantenido resiliente y adaptable a las nuevas realidades económicas.

Tabla 3

Evolución del CIF por mes, periodo 2015–2022

Mes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	4.624.132,51	4.480.547,95	5.079.655,41	5.678.936,85	5.961.490,11	6.355.590,58	12.668.519,42	17.913.729,66
Febrero	3.704.414,54	4.115.775,82	4.838.833,47	4.999.581,12	5.226.178,58	5.887.303,96	9.339.975,34	15.505.993,83
Marzo	4.226.386,50	4.549.133,93	5.255.585,38	5.410.002,43	5.267.457,32	3.765.734,44	11.346.527,77	18.838.003,82
Abril	3.965.089,66	4.227.249,55	5.158.106,79	5.500.913,51	5.310.194,03	831.045,86	10.873.331,31	18.570.138,03
Mayo	4.137.874,76	4.606.483,28	5.414.203,10	5.590.527,71	5.539.355,04	3.236.519,27	7.111.490,17	18.235.046,69
Junio	4.126.103,66	4.365.929,89	5.048.815,16	5.259.792,47	5.634.219,04	8.137.587,14	5.316.177,56	15.724.370,38
Julio	4.015.625,82	4.538.499,48	5.367.859,38	5.528.608,02	5.718.153,18	11.382.127,45	12.931.261,17	18.568.179,19
Agosto	4.400.724,54	4.614.334,91	5.463.012,11	5.698.945,09	5.575.772,72	13.085.892,33	14.046.710,53	19.530.417,15
Septiembre	4.374.546,84	4.456.388,37	4.872.228,87	5.530.605,16	5.781.716,05	12.988.471,61	14.995.201,01	17.174.938,10
Octubre	4.329.800,47	4.742.448,24	5.577.364,26	5.205.768,27	5.288.562,98	12.622.330,88	15.986.864,50	20.904.118,43
Noviembre	4.904.932,97	5.079.060,20	5.651.480,81	5.940.246,63	6.748.745,86	13.124.197,80	18.644.618,87	21.208.703,82
Diciembre	8.388.049,08	9.070.693,25	9.687.113,20	10.330.696,02	10.673.378,90	17.574.087,24	38.118.377,72	32.289.265,38
Mínimo	3.704.414,54	4.115.775,82	4.838.833,47	4.999.581,12	5.226.178,58	831.045,86	5.316.177,56	15.505.993,83
Máximo	8.388.049,08	9.070.693,25	9.687.113,20	10.330.696,02	10.673.378,90	17.574.087,24	38.118.377,72	32.289.265,38
Promedio	4.599.806,78	4.903.878,74	5.617.854,83	5.889.551,94	6.060.435,32	9.082.574,05	14.281.587,95	19.538.575,37
Desv. Est.	1.233.282,08	1.334.796,41	1.307.617,07	1.420.395,97	1.511.446,68	5.104.480,95	8.375.101,35	4.372.855,37

Nota. Tabla elaborada por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

El valor CIF por mes, mostrado en la tabla 3, en el periodo de 2015 a 2022 muestra una tendencia alcista general. Durante este período, de enero 2015 a mayo 2021, se observa una tendencia de crecimiento sostenido en el valor mensual del CIF. Este crecimiento reflejado en los promedios anuales sugiere una expansión continua en la actividad de importaciones vía mensajería acelerada, impulsada por una demanda estable de bienes importados y una adaptación progresiva a las condiciones económicas y comerciales globales. La variabilidad en los valores, aunque presente, es relativamente controlada, lo que indica una estabilidad en los costos de transporte y seguros, así como en las políticas arancelarias.

En el segundo período, de junio 2021 a diciembre 2022, se aprecia un incremento significativo en los valores mensuales del CIF. Este aumento marcado se puede atribuir al impacto de la pandemia y al auge del e-commerce, factores que han impulsado una mayor demanda de importaciones vía mensajería acelerada. La variabilidad en este período es considerablemente mayor, reflejando la adaptación del

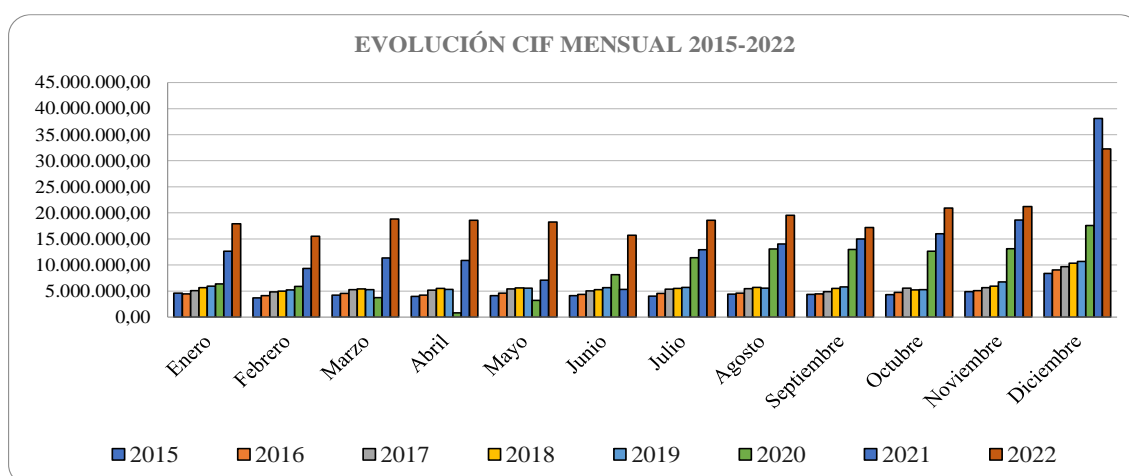
sector a cambios rápidos y significativos en la demanda y en las condiciones del mercado. Este incremento en la variabilidad también sugiere fluctuaciones más pronunciadas en los costos logísticos y en la actividad económica global.

A lo largo de ambos períodos, se destaca un patrón de incremento en los valores mensuales del CIF, con promedios anuales que aumentan de manera notable desde 2015 hasta 2022. Este crecimiento sostenido subraya la importancia creciente de las importaciones vía mensajería acelerada en la economía ecuatoriana. El incremento en los valores mínimos y máximos por año también indica que, incluso en los meses de menor actividad, el valor de las importaciones ha crecido significativamente.

La desviación estándar muestra un aumento considerable hacia 2021, reflejando una mayor variabilidad en los valores mensuales, antes de estabilizarse ligeramente en 2022. Esto sugiere que, aunque hubo una mayor incertidumbre y fluctuación en los valores de importación durante el retorno al comercio internacional debido a la pandemia, el sector ha comenzado a estabilizarse nuevamente hacia el final del período analizado.

Figura 5

Evolución del CIF mensual, periodo 2015–2022



Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

La figura 5, que representa la evolución mensual del CIF de 2015 a 2022, revela varias tendencias clave en la actividad de importaciones vía mensajería acelerada. A lo largo de estos años, se observa un claro crecimiento sostenido en los valores mensuales del CIF. Este aumento progresivo año tras año destaca la expansión continua en el valor de las importaciones, lo que refleja un entorno económico en crecimiento y una demanda creciente de bienes importados.

La gráfica también muestra picos significativos hacia el final de cada año, especialmente en los meses de noviembre y diciembre. Este patrón sugiere una estacionalidad en las actividades de importación, posiblemente relacionada con el aumento de la demanda durante la temporada festiva. Estos picos estacionales indican que las importaciones tienden a incrementarse notablemente en estos meses, lo que podría ser un efecto acumulativo de las compras de fin de año y el incremento en la actividad comercial.

Además, la figura evidencia una mayor variabilidad en los valores mensuales del CIF, especialmente en los años más recientes. Esta variabilidad, aunque más pronunciada, se alinea con el crecimiento general de los valores CIF, sugiriendo que el sector de importaciones vía mensajería acelerada ha sido capaz de adaptarse a las fluctuaciones en la demanda y en las condiciones del mercado. La consistencia en el crecimiento a pesar de esta variabilidad indica una robustez en las prácticas de importación y en la capacidad de gestión de costos asociados.

Tabla 4

Comparación de medias del FOB y CIF según momentos (2012-2014 y 2015-2022)

		ANOVA				
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
FOB	Entre grupos	1100792532293448,4	1	1100792532293448,4	34,560	<0,001
	Dentro de grupos	6784311936448209,0	213	31851229748583,14		
	Total	7885104468741657,0	214			
CIF	Entre grupos	1199444092350128,8	1	1199444092350128,8	34,114	<0,001
	Dentro de grupos	7489112776352564,0	213	35160153879589,5		
	Total	8688556868702693,0	214			

Nota. Tabla elaborada por los autores. El análisis fue elaborado en el software estadístico SPSS versión 26, mediante Análisis de la Varianza (ANOVA). Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR.

La tabla 4 presenta un análisis de varianza (ANOVA) que compara las medias del valor FOB y CIF en dos períodos distintos: 2012-2021 y 2021-2022. Este análisis nos permite evaluar si las diferencias en los valores medios del FOB y CIF entre estos dos períodos son estadísticamente significativas, reflejando cambios en las tendencias y comportamientos de las importaciones vía mensajería acelerada.

El ANOVA realizado para el valor FOB muestra diferencias significativas entre los dos períodos analizados. El alta suma de cuadrados entre los grupos, en comparación con la suma de cuadrados dentro de los grupos, indica una variabilidad significativa entre los dos períodos. El valor F elevado y el nivel de significancia (<0.001) sugieren que el incremento en el valor medio del FOB en el segundo período (2021-2022) es estadísticamente significativo. Este resultado evidencia un crecimiento notable en el valor de las importaciones en términos de costo de las mercancías en el punto de origen durante los últimos dos años. Este crecimiento puede ser atribuido a varios factores, incluyendo la recuperación económica post-pandemia, el aumento del comercio

electrónico y las políticas comerciales que favorecen los envíos vía mensajería acelerada.

De manera similar, el ANOVA para el valor CIF también revela diferencias significativas entre los dos períodos. La suma de cuadrados entre los grupos, junto con un valor F elevado y un nivel de significancia (<0.001), indica que el aumento en el valor medio del CIF en el período 2021-2022 es considerable. Esto sugiere que los costos adicionales de transporte y seguro han incrementado notablemente en los últimos años, reflejando un entorno económico en el que los costos logísticos y de aseguramiento han aumentado. Este incremento puede estar relacionado con la mayor demanda de importaciones, el aumento en los costos de transporte global y la adaptación a nuevas normativas y prácticas comerciales.

Al comparar los dos períodos, se observa una tendencia clara de incremento en los valores medios tanto del FOB como del CIF. El período de 2021-2022 destaca por un crecimiento más pronunciado, lo que subraya un cambio en la dinámica de las importaciones vía mensajería acelerada. Este cambio puede estar influenciado por la separación de los envíos vía mensajería acelerada normal (e-commerce) y los envíos de ecuatorianos migrantes en el exterior, permitiendo mejores condiciones y facilitando un aumento en el volumen y valor de las importaciones.

Tabla 5

Evolución de la Recaudación Tributaria por mes, periodo 2012–2022. Importaciones vía mensajería acelerada.

Mes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	45.322,47	39.117,18	50.911,29	39.995,33	41.207,20	46.784,23	52.049,18	48.512,58	41.472,47	46.858,29	
Febrero	36.076,70	38.575,26	48.583,79	36.781,36	44.411,54	40.727,50	46.296,70	38.488,92	32.889,22	44.545,08	
Marzo	38.161,33	42.341,12	60.903,80	35.446,36	51.483,67	49.254,39	49.441,78	37.897,65	42.389,83	44.678,57	
Abril	44.520,69	48.059,98	43.543,19	33.235,12	45.832,63	52.375,06	54.366,30	19.530,52	39.746,27	43.552,59	
Mayo	45.488,69	45.296,74	45.908,87	36.969,50	47.685,13	58.702,90	58.346,80	32.658,31	39.977,29	42.024,45	
Junio	36.798,72	41.791,07	44.849,15	35.767,47	52.923,21	51.758,42	46.230,80	54.545,56	40.757,13	42.711,24	
Julio	39.580,77	45.151,04	44.476,63	41.672,53	42.402,06	54.277,69	58.117,62	38.924,85	43.193,06	43.662,81	
Agosto	39.926,39	47.360,62	40.049,83	44.885,86	45.763,68	51.193,46	53.543,03	39.180,15	41.649,21	45.169,17	
Septiembre	37.734,94	45.881,16	42.832,06	37.645,05	40.327,73	47.132,11	48.723,17	43.808,87	43.056,24	45.040,76	
Octubre	45.991,02	49.541,04	45.369,31	43.263,58	46.751,68	56.552,08	53.464,61	51.825,05	40.649,99	45.364,77	
Noviembre	47.309,80	46.903,87	54.986,64	39.326,34	48.135,71	49.181,59	57.015,59	48.267,26	52.247,22	41.784,45	45.052,99
Diciembre	38.678,15	40.175,41	61.377,21	44.196,52	47.429,76	50.361,20	52.471,80	48.131,71	49.047,02	46.328,85	45.056,39
Mínimo	38.678,15	36.076,70	38.575,26	39.326,34	33.235,12	40.327,73	40.727,50	46.230,80	19.530,52	32.889,22	42.024,45
Máximo	47.309,80	46.903,87	61.377,21	60.903,80	48.135,71	52.923,21	58.702,90	58.346,80	54.545,56	46.328,85	46.858,29
Promedio	42.993,98	41.390,08	46.623,26	45.912,57	40.102,30	46.527,61	51.520,44	51.414,91	42.222,23	41.157,83	44.476,43
Desv. Est.	6.103,50	3.972,89	6.508,89	5.690,07	4.936,77	4.021,60	5.043,58	4.218,12	9.965,36	3.146,59	1.301,00

Nota. Tabla elaborada por los autores. El análisis fue elaborado en el software estadístico SPSS versión 26, mediante Análisis de la Varianza (ANOVA). Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR y página oficial Servicio de Rentas Internas (SRI).

A lo largo del periodo analizado, se observa una tendencia general de incremento en la recaudación tributaria mensual, con el promedio anual aumentando gradualmente. Este crecimiento sostenido indica un aumento continuo en el valor de las importaciones vía mensajería acelerada, lo que puede estar asociado con el auge del comercio electrónico y la mayor actividad comercial internacional.

El promedio mensual de recaudación muestra una estabilización relativa en los años más recientes, lo que sugiere que las políticas fiscales y las dinámicas de importación han alcanzado un punto de equilibrio. Sin embargo, se observan picos en ciertos meses, particularmente hacia el final de cada año, en noviembre y diciembre, lo que puede ser atribuido a la estacionalidad y al aumento en la demanda de bienes importados durante la temporada festiva.

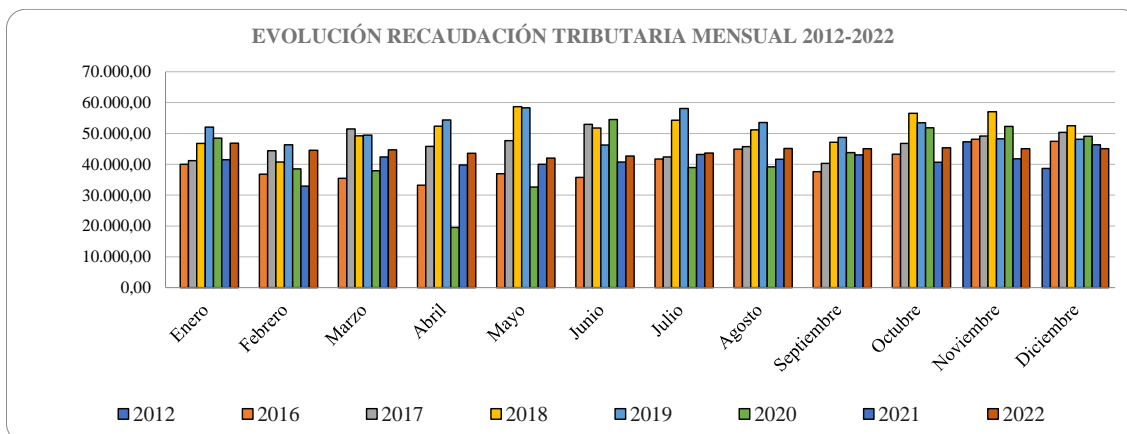
La desviación estándar proporciona información sobre la variabilidad de la recaudación mensual a lo largo del periodo. En los primeros años, la variabilidad es más alta, indicando fluctuaciones más pronunciadas en la recaudación tributaria. A medida que avanzamos hacia los años más recientes, la desviación estándar disminuye, sugiriendo una estabilización en los ingresos fiscales provenientes de las importaciones vía mensajería acelerada. Esta estabilización puede ser resultado de políticas fiscales más consistentes y una mayor predictibilidad en la actividad comercial internacional.

Durante el primer período, de enero 2012 a mayo 2021, se observa una variabilidad significativa en la recaudación mensual, con un promedio anual que refleja un crecimiento gradual. La fluctuación en la recaudación tributaria puede estar influenciada por cambios en las políticas fiscales, variaciones en la demanda de bienes importados y factores económicos globales que impactan el comercio internacional. Los picos observados en algunos meses pueden ser indicativos de ajustes en las tasas impositivas o de cambios en las políticas comerciales que afectaron las importaciones.

En el segundo período, de junio 2021 a diciembre 2022, se observa un crecimiento más sostenido y una menor variabilidad en la recaudación mensual. Este período está marcado por una recuperación económica post-pandemia y un aumento significativo en el comercio electrónico, que ha impulsado el valor de las importaciones vía mensajería acelerada. La menor desviación estándar en este período sugiere una mayor estabilidad y consistencia en la recaudación tributaria, reflejando la efectividad de las políticas fiscales y la adaptación del sector a las nuevas realidades del mercado.

Figura 6

Evolución de la Recaudación Tributaria mensual, periodo 2012–2022. Importaciones vía mensajería acelerada.



Nota. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la página oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI).

La figura muestra una tendencia ascendente clara en la recaudación tributaria a lo largo del tiempo. Este crecimiento sostenido indica que las importaciones vía mensajería acelerada han aumentado consistentemente, reflejando una mayor actividad comercial y un incremento en la demanda de bienes importados. Esta tendencia se alinea con la expansión del comercio electrónico y la adaptación de los consumidores a nuevas formas de compra y envío de productos.

Se observan picos regulares hacia el final de cada año, particularmente en los meses de noviembre y diciembre. Estos picos estacionales indican un aumento significativo en las importaciones durante la temporada festiva, lo que sugiere que los consumidores aprovechan este período para realizar compras adicionales, impulsadas por promociones y la necesidad de abastecerse para las festividades. Este patrón estacional es crucial para la planificación fiscal y la gestión de recursos por parte de las autoridades tributarias.

La gráfica también destaca una variabilidad mensual en la recaudación, con fluctuaciones más pronunciadas en ciertos años. Sin embargo, en los años más recientes,

la variabilidad parece disminuir, sugiriendo una mayor estabilidad en la recaudación tributaria. Esta estabilización puede ser resultado de políticas fiscales más consistentes y una mejor previsibilidad en las dinámicas de importación, permitiendo a las autoridades fiscales gestionar de manera más eficiente la recaudación.

El aumento general en la recaudación tributaria también puede reflejar los efectos de políticas fiscales específicas dirigidas a optimizar la recaudación de impuestos sobre las importaciones vía mensajería acelerada. La separación de envíos vía mensajería acelerada normal (e-commerce) y envíos de ecuatorianos migrantes en el exterior ha facilitado un tratamiento fiscal más eficiente, contribuyendo al crecimiento en la recaudación. Además, la recuperación económica post-pandemia y el auge del comercio electrónico han jugado un papel fundamental en este incremento.

Tabla 6

Comparación de medias de la Recaudación Tributaria según períodos (noviembre-2012 a mayo-2021 y junio-2021 a diciembre-2022).

Período	N	Media	Desv. Est.	Error Estándar	Diferencia	p-valor
Período 1	103	45.349,74	6.910,92	680,95	1.605,74	0,047
Período 2	19	43.744,00	1.814,09	416,18		

Nota. Se presentan los descriptivos para la diferencia de medias y el p-valor del contraste de diferencias de medias según el test t-Student. Tabla elaborada por los autores. El análisis fue elaborado en el software estadístico SPSS versión 26, mediante Análisis de la Varianza (ANOVA). Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR y página oficial Servicio de Rentas Internas (SRI).

La tabla 6 presenta una comparación de medias de la recaudación tributaria entre dos períodos distintos: desde noviembre 2012 hasta mayo 2021 (Período 1) y desde junio 2021 hasta diciembre 2022 (Período 2). Este análisis, realizado mediante el test t-Student y el ANOVA, nos permite evaluar si existen diferencias significativas en las medias de recaudación entre estos dos períodos, proporcionando una visión profunda de las tendencias fiscales asociadas a las importaciones vía mensajería acelerada.

El análisis muestra que la media de la recaudación tributaria en el Período 1 es ligeramente mayor que en el Período 2. Sin embargo, la diferencia entre las medias de ambos períodos es pequeña. Este resultado sugiere una relativa estabilidad en la recaudación tributaria a lo largo del tiempo, a pesar de las fluctuaciones en la actividad comercial y los posibles cambios en las políticas fiscales.

La desviación estándar en el Período 1 es significativamente mayor que en el Período 2, lo que indica una mayor variabilidad en la recaudación tributaria durante los primeros años del análisis. Esta mayor variabilidad puede estar relacionada con fluctuaciones en la demanda de bienes importados, ajustes en las políticas fiscales y cambios en el entorno económico global. En contraste, la menor desviación estándar en el Período 2 sugiere una mayor estabilidad en la recaudación tributaria reciente, lo que podría ser el resultado de políticas fiscales más consistentes y una mayor predictibilidad en las dinámicas de importación.

El análisis de la diferencia de medias y el p-valor asociado (0.047) indican que, aunque las diferencias en las medias de recaudación entre los dos períodos son estadísticamente significativas, estas diferencias no son muy grandes. Esto puede reflejar que, a pesar de los cambios en las políticas fiscales y las condiciones económicas, la recaudación tributaria se ha mantenido relativamente estable. Las modificaciones arancelarias para separar envíos vía mensajería acelerada normal (e-commerce) y envíos de ecuatorianos migrantes en el exterior han facilitado un tratamiento fiscal más eficiente, contribuyendo a esta estabilidad.

Durante este período, la recaudación tributaria muestra una media más alta y una mayor variabilidad. Esta variabilidad podría ser resultado de la adaptación inicial a las nuevas políticas fiscales y a la evolución del comercio electrónico. Los picos y valles en

la recaudación indican que el sector estaba en un proceso de estabilización y ajuste a las nuevas dinámicas del mercado.

En el segundo período, la recaudación tributaria muestra una media ligeramente inferior, pero con una variabilidad mucho menor, lo que sugiere una mayor estabilidad. Este período coincide con la recuperación económica post-pandemia y un aumento significativo en el comercio electrónico. La estabilidad en la recaudación tributaria durante este tiempo puede reflejar una mayor eficacia en las políticas fiscales y una adaptación más madura del sector a las dinámicas del mercado.

Tabla 7

Comparación de medias por tipo de impuesto: Ad Valorem, FODINFA, ICE e IVA según momentos (2014-2021 y 2021-2022)

ANOVA						
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
ADVALOREM	Entre grupos	71237099,430	1	71237099,430	5,211	0,025
	Dentro de grupos	1189227319,726	87	13669279,537		
	Total	1260464419,156	88			
FODINFA	Entre grupos	1002669,655	1	1002669,655	36,369	<0,001
	Dentro de grupos	2398520,517	87	27569,201		
	Total	3401190,172	88			
ICE	Entre grupos	5472912,200	1	5472912,200	3,469	0,066
	Dentro de grupos	137264596,124	87	1577753,978		
	Total	142737508,324	88			
IVA	Entre grupos	152169316,978	1	152169316,978	11,945	0,001
	Dentro de grupos	1108323892,573	87	12739355,087		
	Total	1260493209,551	88			

Nota. Tabla elaborada por los autores. El análisis fue elaborado en el software estadístico SPSS versión 26, mediante Análisis de la Varianza (ANOVA). Los datos fueron obtenidos de la plataforma en línea DATASUR y página oficial Servicio de Rentas Internas (SRI).

La tabla 7 presenta un análisis de varianza (ANOVA) que compara las medias de los impuestos Ad Valorem, FODINFA, ICE e IVA en dos períodos distintos: 2014-2021 y 2021-2022. Este análisis nos permite evaluar si las diferencias en los valores medios de estos impuestos entre los dos períodos son estadísticamente significativas,

reflejando cambios en las políticas fiscales y la dinámica de las importaciones vía mensajería acelerada.

El ANOVA realizado para el Ad Valorem muestra diferencias significativas entre los dos períodos analizados. El alta suma de cuadrados entre los grupos, en comparación con la suma de cuadrados dentro de los grupos, indica una variabilidad significativa entre los períodos. El valor F elevado y el nivel de significancia (0.025) sugieren que el incremento en el valor medio del Ad Valorem en el segundo período (2021-2022) es estadísticamente significativo. Este resultado evidencia un cambio en las políticas fiscales que han afectado las importaciones, posiblemente influenciado por un ajuste en las tasas impositivas o en la base imponible de las importaciones.

De manera similar, el ANOVA para el FODINFA también revela diferencias significativas entre los dos períodos. La suma de cuadrados entre los grupos, junto con un valor F elevado y un nivel de significancia (<0.001), indica que el aumento en el valor medio del FODINFA en el período 2021-2022 es considerable. Esto sugiere un incremento en los costos asociados a este impuesto, reflejando posiblemente cambios en la estructura fiscal o en las políticas de recaudación.

El análisis para el ICE muestra diferencias significativas, aunque con un valor F y nivel de significancia (0.066) menos pronunciados en comparación con los otros impuestos. Esto indica que, aunque hay un incremento en el valor medio del ICE en el segundo período, las variaciones no son tan marcadas como en el Ad Valorem y FODINFA esto se puede deber a que vía mensajería acelerada ingresan pocos productos que gravan este impuesto.

Por último, el ANOVA para el IVA muestra diferencias altamente significativas entre los dos períodos. La suma de cuadrados entre los grupos y un valor F elevado, junto con un nivel de significancia (<0.001), sugieren que el incremento en el valor

medio del IVA en el período 2021-2022 es notable. Este resultado puede estar relacionado con el aumento en el volumen y valor de las importaciones.

Al comparar los dos períodos, se observa una tendencia clara de incremento en los valores medios de los impuestos analizados. El período de 2021-2022 destaca por un crecimiento más pronunciado, subrayando un cambio en la dinámica de las importaciones vía mensajería acelerada y en la carga fiscal asociada a estas importaciones.

Tabla 8

Análisis de correlación de Pearson entre la Recaudación Tributaria de importaciones vía mensajería acelerada y el valor CIF

Variables	Correlación de Pearson	p-valor
Valor CIF	-0,058	0,522
Recaudación Tributaria		

Nota. Se muestra la correlación de Pearson y la significancia de la misma entre el Valor CIF y la Recaudación Tributaria. Tabla elaborada por los autores mediante datos obtenidos de la plataforma en línea DATASUR y página oficial Servicio de Rentas Internas (SRI).

La tabla 8 presenta el análisis de correlación de Pearson entre la recaudación tributaria de las importaciones vía mensajería acelerada y el valor CIF. Este análisis permite evaluar la relación entre el valor de las importaciones y la recaudación tributaria asociada, proporcionando una visión sobre cómo estos dos factores se influyen mutuamente.

El valor de la correlación de Pearson obtenido es -0.058, con un p-valor de 0.522. Este valor de correlación es cercano a cero, indicando una relación muy débil y negativa entre el valor CIF y la recaudación tributaria. El p-valor alto sugiere que esta correlación no es estadísticamente significativa. En otras palabras, no hay evidencia suficiente para afirmar que exista una relación significativa entre el valor de las

importaciones y la recaudación tributaria para las importaciones vía mensajería acelerada en el período analizado.

La débil correlación negativa observada en el análisis puede tener varias implicaciones. En primer lugar, sugiere que los cambios en el valor CIF de las importaciones no están fuertemente asociados con cambios en la recaudación tributaria. Esto podría indicar que otros factores, como la estructura fiscal, las tasas impositivas y las políticas de exenciones y beneficios fiscales, tienen un impacto más significativo en la recaudación tributaria que el valor de las importaciones en sí mismo.

Durante el primer período, la relación entre el valor CIF y la recaudación tributaria podría haber estado influenciada por varios factores externos, como cambios en las políticas fiscales, fluctuaciones en los precios internacionales y variaciones en la demanda de bienes importados. La falta de una correlación significativa en este período sugiere que las políticas fiscales aplicadas pudieron haber sido eficientes en mantener una recaudación estable a pesar de las variaciones en el valor de las importaciones.

En el segundo período, que coincide con la recuperación económica post-pandemia y el auge del comercio electrónico, se podría esperar una mayor coherencia entre el valor CIF y la recaudación tributaria. Sin embargo, la débil correlación encontrada sugiere que la recaudación tributaria se ha mantenido estable independientemente del valor de las importaciones. Esto podría ser resultado de la implementación de políticas fiscales más consistentes y predecibles, y de un sistema tributario que no depende exclusivamente del valor de las importaciones para la recaudación.

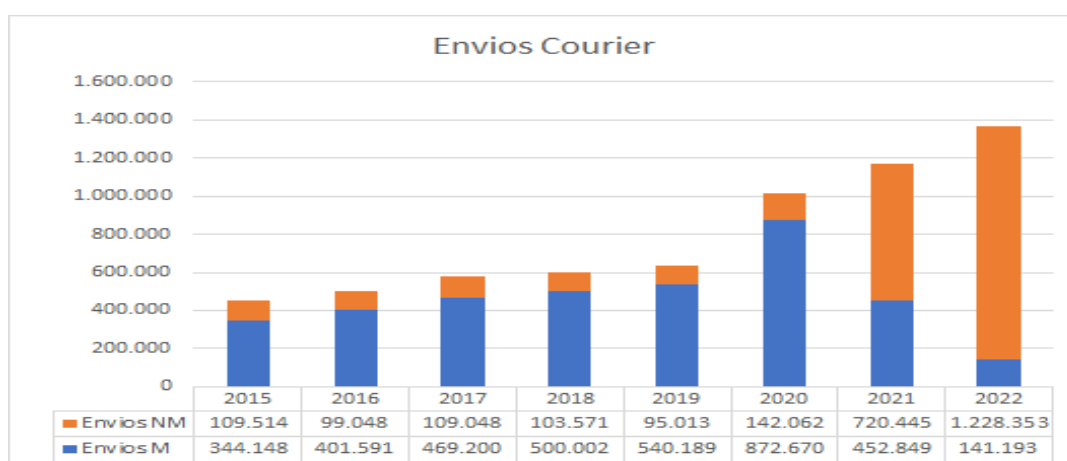
El presente artículo también explora la evolución y dinámicas actuales de las importaciones en Ecuador a través de mensajería acelerada, desde la perspectiva de los grupos que principalmente realizan sus importaciones a través de este régimen. La

segmentación de estos dos grupos es esencial para comprender mejor el contexto de las importaciones vía mensajería acelerada en el país. Por un lado, está el grupo denominado “migrantes” que son aquellos ciudadanos ecuatorianos residentes en el extranjero y registrados en los consulados ecuatorianos, mientras que el grupo de “no migrantes” son aquellos que residen en Ecuador y utilizan este régimen para adquisiciones de compras en línea mediante plataformas de comercio electrónico.

Tras la implementación de tarifas arancelarias mediante resolución 006-2021 del Comité de Comercio Exterior (COMEX), esta medida ha tenido impacto no solo en los ciudadanos migrantes, que históricamente han dominado este canal con un promedio anual del 82% en envíos, sino también en el segmento de no migrantes, quienes han incrementado su participación significativamente desde la entrada en vigor de la resolución. Posterior a la resolución, se observa una inversión en la tendencia de importaciones, dominada ahora por los no migrantes, quienes en 2020 representaron el 90% de los envíos.

Figura 7

Evolución de Importaciones vía Mensajería Acelerada



Nota. Se presenta la evolución anual de volumen de envíos vía mensajería acelerada para los segmentos migrantes y no migrantes. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la página oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI).

El gráfico proporciona una representación visual de los envíos vía mensajería acelerada divididos en dos categorías: envíos NM (no migrantes) y envíos M (migrantes) desde 2015 hasta 2022. Este análisis se enfocará en las tendencias observadas y su relevancia en el contexto de la investigación sobre las importaciones vía mensajería acelerada.

A lo largo del período analizado, se observa un aumento significativo en el número total de envíos vía mensajería acelerada especialmente a partir de 2020. Este crecimiento acelerado refleja una expansión continua en la actividad de importación a través de servicios de mensajería, lo que puede estar asociado con el auge del comercio electrónico y cambios en las preferencias de consumo, así como con la mejora de las condiciones económicas post-pandemia.

La cantidad de envíos NM muestra una tendencia general de crecimiento, especialmente pronunciada en 2021 y 2022.

En 2020, se observa un incremento notable en los envíos NM, que se mantiene en 2021 y aumenta significativamente en 2022. Este aumento puede estar relacionado con un incremento en las compras online por parte de los residentes locales, impulsado por las restricciones de la pandemia que fomentaron el comercio electrónico.

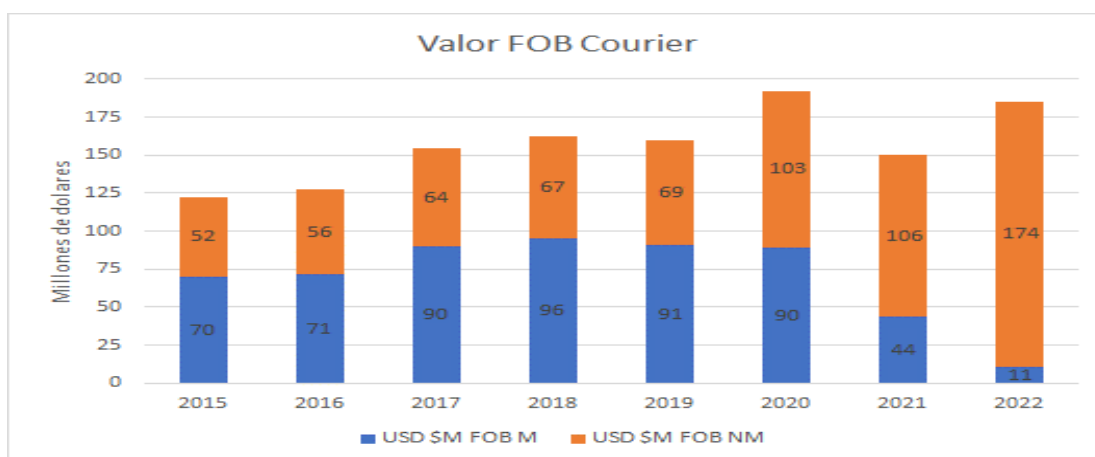
Los envíos M también muestran un crecimiento sostenido, con un aumento considerable en 2020, posiblemente debido al aumento en el envío de paquetes desde ecuatorianos en el exterior hacia sus familiares en el país. Si bien a partir de 2021, hay una disminución en los envíos M, estos aún representan una parte significativa del total de envíos vía mensajería acelerada. En 2022, los envíos M vuelven a aumentar, alcanzando su punto más alto en el período analizado. Esto puede reflejar una recuperación económica en los países donde residen los migrantes, permitiendo un aumento en el envío de remesas y paquetes.

El aumento general en los envíos, tanto NM como M, sugiere que las políticas fiscales y aduaneras implementadas durante este período han sido efectivas en facilitar y fomentar las importaciones vía mensajería acelerada. La separación de envíos en categorías NM y M, con condiciones más favorables para los migrantes, ha permitido una mayor inclusión y flexibilidad en el sistema de importaciones, beneficiando a una amplia gama de usuarios.

La relevancia de este gráfico en el contexto de la investigación ayuda a reforzar las conclusiones de la investigación sobre la importancia creciente de las importaciones vía mensajería acelerada en la economía ecuatoriana. La notable expansión en los envíos NM y M desde 2020 destaca cómo las dinámicas de importación han cambiado, impulsadas por factores externos como la pandemia, el éxodo migratorio post-pandemia y las mejoras en la infraestructura de la industria de mensajería acelerada así como el crecimiento del comercio electrónico en el mismo periodo.

Figura 8

Valor en FOB de envíos por mensajería acelerada de los segmentos Migrantes y NO Migrantes.



Nota. Se presenta la evolución de importaciones en valor FOB para el régimen de mensajería acelerada en el segmento de migrantes y no migrantes. Gráfico elaborado por los autores. Los datos fueron obtenidos de la página oficial del Servicio de Rentas Internas (SRI).

La figura 8 muestra la evolución del valor FOB de las importaciones vía mensajería acelerada, dividida en envíos M (migrantes) y envíos NM (no migrantes) desde 2015 hasta 2022. Este análisis se centrará en las tendencias observadas y su relevancia en el contexto de la investigación sobre las importaciones vía mensajería acelerada.

A lo largo del período analizado, se observa un crecimiento general en el valor FOB de las importaciones vía mensajería acelerada. Esta tendencia ascendente refleja un incremento en el valor de los bienes importados a través de servicios de mensajería acelerada, lo cual puede estar asociado con una mayor demanda de productos importados, la diversificación de bienes importados y el aumento en las transacciones de comercio electrónico.

El valor FOB de los envíos NM muestra un crecimiento significativo, especialmente a partir de 2020. En 2020, el valor FOB NM experimenta un aumento notable, alcanzando su punto máximo en 2022. Este crecimiento puede estar relacionado con un aumento en las compras online de residentes locales, impulsadas por las restricciones de la pandemia que fomentaron el comercio electrónico y la importación de bienes de mayor valor.

Los envíos M también muestran un crecimiento sostenido en valor FOB, aunque con menor variabilidad en comparación con los envíos NM. En 2021, el valor FOB de los envíos M disminuye considerablemente, pero se recupera y aumenta significativamente en 2022. Esta fluctuación podría estar relacionada con cambios en las condiciones económicas de los países de origen de los migrantes, afectando su capacidad para enviar bienes de alto valor a Ecuador.

El aumento general en el valor FOB, tanto para envíos NM como M, sugiere que las políticas fiscales y aduaneras implementadas durante este período han sido efectivas en facilitar y fomentar las importaciones vía mensajería acelerada. La separación de

envíos en categorías NM y M, con condiciones más favorables para los migrantes, ha permitido un tratamiento fiscal más eficiente y ha contribuido al incremento en el valor de las importaciones.

Este gráfico apoya los resultados de la investigación tratados anteriormente respecto a la creciente relevancia de las importaciones a través de mensajería acelerada en la economía ecuatoriana. El aumento significativo en el valor FOB desde 2020 destaca cómo las dinámicas de importación han cambiado, impulsadas por factores externos como la pandemia y las mejoras en la infraestructura del comercio electrónico. Además, la variación en los envíos M refleja la influencia de las condiciones económicas internacionales en las importaciones de bienes enviados por migrantes.

Tabla 9

Valores de importaciones de NO migrantes sujetas a recaudación del pago de arancel.

Periodo	Importación (millones de dólares)	Envíos (en miles)	Recaudación (en millones de dólares)	Variación de FOB (en porcentaje)
2015	52,5	110	4,6	4,3*
2016	55,8	99	4,2	6,3
2017	64,0	109	4,6	14,8
2018	66,7	104	4,4	4,2
2019	68,6	95	4,0	2,8
2020	103,0	142	6,0	50,2
Ene-jun 2021	75,2	76	3,2	46,09**

Nota. Esta tabla muestra los valores de importaciones realizadas por no migrantes ecuatorianos sujetas a la recaudación del pago de arancel durante el período 2015 a junio de 2021. Tabla elaborada por los autores mediante datos obtenidos de la plataforma en línea DATASUR y página oficial Servicio de Rentas Internas (SRI).

*Con relación al año 2014.

** Con valores finales proyectados hasta diciembre 2021.

La tabla 9 proporciona información detallada sobre el valor FOB de las importaciones realizadas por no migrantes ecuatorianos, el número de envíos, la recaudación de aranceles y la variación porcentual del valor FOB desde 2015 hasta junio de 2021. Este análisis, complementado con la figura 9 que muestra el volumen de

envíos en unidades, permitirá una interpretación comprensiva de las tendencias observadas.

A lo largo del período analizado, se observa una tendencia general de incremento en el valor FOB de las importaciones de no migrantes. Este crecimiento es particularmente notable en 2020, coincidiendo con un aumento significativo en el número de envíos y la recaudación de aranceles. La variación porcentual del valor FOB destaca un crecimiento notable en 2020, coincidiendo con el aumento en el número de envíos, como se muestra en la figura 9. La variación del valor FOB para el primer semestre de 2021 también es significativa, con un aumento del 46.09% respecto al mismo período en 2020.

El año 2020 es especialmente destacable debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, que impulsó un cambio drástico en los patrones de consumo y un aumento significativo en el comercio electrónico. La crisis socioeconómica derivada de la pandemia también provocó una migración significativa de ecuatorianos hacia el exterior, lo que aumentó la dependencia de sus familiares en Ecuador de las importaciones de bienes esenciales enviados desde el extranjero. Este fenómeno se refleja claramente en el aumento del valor FOB y la recaudación de aranceles en 2020.

A lo largo de los años, se observa una variabilidad en el número de envíos. En 2016 y 2018, el número de envíos disminuye notablemente, lo que puede atribuirse a las restricciones impuestas en esos años que limitaban el número de paquetes que los no migrantes podían importar a un máximo de cinco paquetes o un valor total de \$1200 anuales. Estas restricciones tuvieron un impacto significativo en el volumen de envíos, aunque el valor FOB total y la recaudación de aranceles continuaron mostrando una tendencia ascendente.

6. Discusión y Conclusiones

Los resultados obtenidos indican una tendencia general de crecimiento en el valor FOB y CIF de las importaciones vía mensajería acelerada desde 2015 hasta 2022. Este crecimiento sugiere que la ratificación del acuerdo comercial ha facilitado una expansión en la actividad de importación. La pandemia de COVID-19 y el incremento del comercio electrónico han creado oportunidades significativas, permitiendo a los consumidores acceder a una mayor variedad de productos. Sin embargo, este crecimiento también presenta desafíos, como la necesidad de gestionar adecuadamente las fluctuaciones en la demanda y las variaciones en los costos logísticos y de aseguramiento, que afectan el valor CIF. La tabla y los gráficos correspondientes muestran una notable variabilidad anual, lo que destaca la sensibilidad del sector a factores externos como cambios en políticas comerciales y fluctuaciones en precios internacionales.

El análisis de los datos muestra que la eliminación de la tarifa arancelaria ha tenido un impacto positivo en el volumen de importaciones y en la recaudación tributaria. Desde la eliminación de la tarifa, se ha observado un aumento significativo en el valor FOB y CIF de las importaciones. Esto se refleja en el crecimiento sostenido de los promedios anuales y en la disminución de la variabilidad de la recaudación tributaria en los años más recientes, lo que sugiere una estabilización en las políticas fiscales y en las dinámicas de importación. La figura 6 y las tablas correspondientes indican que la recaudación tributaria mensual ha mostrado una tendencia ascendente clara, con picos regulares hacia el final de cada año, lo cual es indicativo de una mayor actividad comercial durante la temporada festiva.

El análisis comparativo de los dos períodos (antes y después de la eliminación de la tarifa) revela diferencias significativas tanto en el volumen de importaciones como en la recaudación tributaria. Los datos muestran un crecimiento notable en el volumen de envíos y en el valor FOB de las importaciones después de la eliminación de la tarifa. Además, la recaudación tributaria también ha experimentado un aumento, aunque con una variabilidad menor en los años más recientes, lo que sugiere una mayor estabilidad fiscal. La tabla 7 y los resultados del análisis ANOVA confirman que las diferencias en las medias de recaudación entre los dos períodos son estadísticamente significativas, lo que demuestra que la eliminación de la tarifa ha contribuido a un incremento en las importaciones y en los ingresos fiscales derivados de ellas.

Los presentes hallazgos parecen ser consistentes con estudios como el de Handley, Kamal y Monarch (2020), quienes encontraron que las políticas arancelarias pueden afectar significativamente los volúmenes de comercio y la competitividad empresarial. Este estudio muestra cómo la eliminación de tarifas puede fomentar un incremento en el volumen de importaciones, aunque también destaca la necesidad de ajustes en la política fiscal para aprovechar este aumento en la actividad comercial de manera efectiva. Los hallazgos de esta investigación también concuerdan con las observaciones de Nakao (2021), que aborda las complejidades inherentes al ajuste de los umbrales de "de minimis" para proteger los ingresos fiscales sin aumentar excesivamente la carga administrativa.

En el caso de Ecuador, la eliminación de aranceles ha fomentado claramente un aumento en las importaciones, tal como se ha demostrado en el estudio; sin embargo, Nakao sugiere que tales políticas pueden también generar desincentivos para los pequeños envíos transfronterizos, un fenómeno que podría explicar la falta de aumento en la recaudación tributaria observada en Ecuador. A pesar del crecimiento en el

volumen de importaciones, la estructura de las tarifas eliminadas y la aplicación de umbrales de "de minimis" podrían haber limitado la capacidad del gobierno para captar ingresos adicionales de estas transacciones incrementadas. Esto subraya la necesidad de un enfoque equilibrado que fomente el comercio mientras se asegura la sostenibilidad fiscal, recomendando una revisión de las políticas y prácticas aduaneras para maximizar los beneficios económicos sin comprometer los ingresos fiscales.

Los resultados obtenidos no solo destacan cambios significativos en el panorama comercial del país, sino también señalan aspectos críticos que requieren atención para optimizar las políticas públicas y fomentar un desarrollo económico equilibrado.

1. Los datos recolectados confirmaron la hipótesis de que la eliminación de tarifas arancelarias en junio de 2021 incrementó significativamente el volumen de importaciones. Sin embargo, la hipótesis de que esta eliminación mejoraría la recaudación tributaria no se confirmó, ya que no se observó un aumento proporcional en la recaudación a pesar del incremento en las importaciones.
2. El análisis de los datos FOB y CIF reveló un crecimiento sostenido y significativo en el volumen de importaciones, indicando que la política de eliminación de tarifas ha fomentado efectivamente la actividad importadora en Ecuador. Sin embargo, el análisis de la recaudación tributaria sugiere que no se ha podido capturar eficientemente los ingresos fiscales derivados de este incremento, posiblemente debido a ineficiencias en el sistema tributario o a la estructura de las nuevas importaciones que no generan la misma carga tributaria.
3. El análisis de los datos de FOB y CIF desde el año 2015 hasta 2022 muestra un incremento sostenido y significativo en el volumen de importaciones. Este aumento es particularmente notorio después de la eliminación de la tarifa

- arancelaria en 2021, sugiriendo que la política de liberalización comercial ha tenido un impacto positivo directo en las actividades de importación de Ecuador.
4. A pesar del notable incremento en el volumen de importaciones, la recaudación tributaria no mostró un aumento proporcional, lo cual indica que la eliminación de las tarifas arancelarias no se tradujo en un incremento en los ingresos fiscales. Este hallazgo sugiere posibles lagunas en la política fiscal que no logra capturar eficazmente los beneficios económicos derivados del incremento en las importaciones.
 5. La desconexión entre el aumento de las importaciones y la estagnación en la recaudación tributaria resalta la necesidad de revisar y ajustar las políticas fiscales. Es determinante desarrollar estrategias que permitan al gobierno capturar una parte adecuada de los beneficios económicos generados por el incremento en el comercio exterior, asegurando así que el crecimiento en las importaciones contribuya efectivamente a la economía nacional.
 6. Aunque se observaron fluctuaciones anuales en los valores de FOB y CIF, el análisis longitudinal sugiere una tendencia general hacia la estabilidad en los costos de importación. Este patrón indica que, a pesar de las variaciones año con año, los costos asociados con la importación de bienes al país han comenzado a estabilizarse en un nuevo nivel post-eliminación de tarifas, lo que podría señalar un ajuste del mercado a las nuevas condiciones comerciales.
 7. El estudio reveló que ciertos sectores específicos, identificados mediante partidas arancelarias, han experimentado un crecimiento significativo en sus importaciones. Esto sugiere que la eliminación de tarifas arancelarias ha beneficiado de manera desigual a diferentes sectores de la economía, destacando

la importancia de realizar análisis sectoriales detallados para ajustar políticas que apoyen de manera equitativa a diversas áreas del comercio exterior.

8. Este estudio enfrentó limitaciones relacionadas con la disponibilidad y actualización de los datos, lo que podría afectar la precisión de los análisis.

Además, dado el corto periodo desde la implementación de la política hasta la recolección de datos, los efectos a largo plazo aún no pueden ser completamente evaluados.

Finalmente, se delinearán una serie de sugerencias estratégicas basadas en los resultados obtenidos de esta investigación. Estas recomendaciones están diseñadas para guiar futuras acciones que puedan maximizar los beneficios económicos de las prácticas comerciales, al tiempo que abordan los desafíos identificados en el estudio, asegurando así un desarrollo sostenible en el ámbito del comercio internacional.

Este estudio ha explorado detenidamente el impacto de la eliminación de tarifas arancelarias sobre las importaciones vía mensajería acelerada y la recaudación tributaria en Ecuador. Sin embargo, quedan abiertas numerosas interrogantes para investigaciones futuras que pueden extender y profundizar nuestro entendimiento de estos fenómenos. Por ejemplo, sería crucial evaluar políticas fiscales y aduaneras complementarias que puedan maximizar los beneficios económicos derivados del aumento en el volumen de importaciones. Además, implementar medidas de control y seguimiento podría ofrecer una perspectiva más clara sobre cómo dichas políticas afectan directamente la economía y contribuyen al desarrollo económico y social del país.

Por otro lado, la realización de estudios longitudinales permitiría seguir los efectos a largo plazo de la eliminación de aranceles. Esto no solo ayudaría a entender las dinámicas de cambio en el comportamiento comercial y fiscal en un entorno económico globalizado, sino que también proporcionaría una base sólida para evaluar la

sostenibilidad y efectividad de las políticas comerciales y fiscales. A través de estos estudios, podríamos ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos y las condiciones cambiantes tanto en el mercado local como internacional.

Además, es pertinente analizar cómo la composición de las importaciones ha cambiado como resultado de la eliminación de tarifas arancelarias y cómo estos cambios han afectado diferentes sectores de la economía. Un estudio detallado de las categorías específicas de bienes importados y su impacto en las industrias locales podría revelar cuáles sectores han sido más beneficiados o perjudicados por estas políticas. Esto podría guiar la formulación de políticas sectoriales más específicas que apoyen el desarrollo de capacidades locales y la integración de Ecuador en las cadenas de valor globales.

Finalmente, el uso de modelos econométricos avanzados para explorar relaciones causales más complejas entre la eliminación de aranceles y otros indicadores económicos clave, como el empleo y la inversión extranjera directa, podría proporcionar alcances adicionales sobre los efectos de estas políticas. Además, profundizar en el estudio de por qué la recaudación tributaria no aumentó proporcionalmente con el volumen de importaciones podría ayudar a identificar áreas de mejora en las políticas tributarias y aduaneras para asegurar que los ingresos del estado se maximicen junto con la facilitación del comercio. Estas investigaciones no solo ampliarían el conocimiento sobre los efectos específicos de las políticas de liberalización comercial en Ecuador, sino que también podrían informar sobre ajustes políticos necesarios para optimizar los beneficios económicos de tales políticas.

Referencias

1. Argüello C., R. (2007). Análisis de una propuesta de reforma arancelaria en Colombia. *Perfil de Coyuntura Económica*, 10, 71-89.
2. Benz, S., & Jaax, A. (2021). The costs of regulatory barriers to trade in services: New estimates of ad valorem tariff equivalents. *Organization for Economic Co-Operation and Development*.
3. Bown, C. P. (2011). La Gran Recesión y la protección de las importaciones: El rol de las barreras comerciales temporales.
4. Budic, T. (1986). *Diccionario del comercio exterior*. Editorial Abya-Yala.
5. Caves, R. E., Frankel, J. A., & Jones, R. W. (2018). *World trade and payments: An introduction*.
6. Datasur.com. (s.f.). Datos sobre importaciones vía mensajería acelerada o courier. Recuperado el 31 de julio de 2023, de <https://engines.datasur.com/view.php>
7. Feenstra, R. C., & Taylor, A. M. (2020). *International economics*. Pearson.
8. García Puga, J. F. (2020). Análisis de la evolución del régimen tributario para envíos de comercio electrónico. *Observatorio Económico y Social del Ecuador*.
9. González, F. (2024, enero 25). ¿Cómo funcionan los minimis que las tiendas digitales chinas usan para evadir impuestos en México? *WIRED*. <https://es.wired.com/articulos/como-funcionan-los-minimis-que-las-tiendas-digitales-chinas-usan-para-evadir-impuestos-en-mexico>.
10. Handley, K., Kamal, F., & Monarch, R. (2020). Rising import tariffs, falling export growth: When modern supply chains meet old-style protectionism. <https://doi.org/10.3386/w26611>

11. Hill, C. W. L. (2016). *Global business today*. McGraw-Hill Education.
12. International Monetary Fund (IMF). (2016). Tariffs do more harm than good. Retrieved from <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2016/09/08/tariffs-do-more-harm-than-good>
13. Krugman, P. R., Obstfeld, M., & Melitz, M. J. (2015). *International economics: Theory & policy*. Pearson.
14. List, F. (1885). *The national system of political economy*. Longmans, Green.
15. López Martínez, I., & García-Carro Peña, B. (2003). Protección arancelaria e importaciones en la economía gallega (1985-2000). *Universidad de La Coruña*.
16. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Ecuador. (2022). Informe anual estadístico del sector postal ecuatoriano 2021-2022.
17. Niu, B., Chen, L., & Wang, J. (2022). Ad valorem tariff vs. specific tariff: Quality-differentiated e-tailers' profitability and social welfare in cross-border e-commerce. *Omega*, 108, 102584. <https://doi.org/10.1016/j.omega.2021.102584>
18. OMC. (s/f). Wto.org. Recuperado el 14 de febrero de 2024, de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/tfa-nov14_s.htm
19. Profinomics, P. (2023, agosto 27). La Regla de Minimis: Todo lo que necesitas saber para evitar problemas fiscales. *Profinomics*. <https://profinomics.com/la-regla-de-minimis/>
20. Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*.
21. Servicio de Rentas Internas Ecuador (SRI). (2022). Estadísticas de recaudación tributaria 2013-2022.
22. tradefacilitation.org, W. (s/f). EL ACUERDO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO UNA GUÍA SENCILLA. *Tradefacilitation.org*. Recuperado el 11

de marzo de 2024, de

<https://www.tradefacilitation.org/content/uploads/2019/07/2019-tfa-simple-guide-spa.pdf>.

23. Wto.org. Recuperado el 14 de febrero de 2024, de

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/20y_s/wto_tradefacilitation_s.pdf.

24. Wto.org. Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/de_minimis_s.htm